



PLAZO PARA SOLICITUD DE SUBVENCIONES POR CLUBES Y DEPORTISTAS FEDERADOS TEMPORADA 2016/2017

Por medio de la presente se comunica a todos los clubes y jugadores interesados en solicitar las subvenciones recogidas en la Circular 14/2017 por su participación en torneos y campeonatos, que podrán presentar el formulario correspondiente (B1 solicitud de subvención a clubes - B2 solicitud de subvención a jugadores), disponible en el apartado "Miscelánea" de la página web de la Federación (www.fcatedrez.es/miscelanea/) y la documentación justificativa en los siguientes plazos y modo:

Fecha límite para presentación: **11 de diciembre de 2017.**

Lugar de presentación: Federación Cántabra de Ajedrez.

Modo de presentación:

- Mediante entrega personal en la oficina de la FCA
- Mediante envío por correo postal a la FCA, a la siguiente dirección:

Avda. del Deporte, Casa del Deporte, s/n, oficina nº 007
39012 - SANTANDER

- Mediante envío al correo electrónico de la FCA: fca@fcatedrez.es

En Santander, a 07 de noviembre de 2017

Fdo.: Mª Dolores López Soto
Secretaria de la Federación

